

40701<sup>24</sup>



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don ANGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Farigola, 20, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN PARA CONDUCTORES ELECTRICOS MURALES O ADOSABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de conductores eléctricos destinados a ser montados en particular en paredes y techos, el cual se caracteriza por su extremada simplicidad de constitución y elevado rendimiento, tanto en orden a la rapidez en el montaje como a la perfecta retención de los precitados conductores, los cuales no se ven afectados en su revestimiento en los puntos donde se realiza la sujeción, como ocurre usualmente al emplear grapillas, clavos y similares.
- 5.
  - 10.



En muchos casos interesa fijar los conductores aislados a las paredes, techos, muebles o aparatos diversos, siendo preciso siempre tratar aquéllos con mucho cuidado al efecto de no herir su revestimiento, pues ello provocaría falsos contactos y cortocircuitos. Los medios corrientes para fijar los conductores resultan costosos y ocupan mucho espacio, produciendo algunas veces (en especial las grapillas) el aplastamiento del conductor.

5.

10.

Todos estos inconvenientes quedan solucionados con el dispositivo objeto de la invención, que está constituido por un fleje de hierro u otro material de preferencia inoxidable, el cual posee uno o más orificios para paso de un clavo o tornillo, mediante el cual podrá fijarse el fleje a la pared, techo o en cualquier otra superficie. Una vez colocado el o los conductores sobre el fleje así inmovilizado, se procede a doblar sus extremos y a rebatirlos sobre aquellos, los cuales de este modo quedan fuertemente retenidos y sin peligro alguno para su revestimiento aislante.

15.

20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo fijador de las características indicadas.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra el fleje plano; la figura 2 lo representa doblado por uno de sus extremos; la figura 3 indica la forma en que se

40701

24



5. sitúan los conductores; las figuras 4 y 5 son dos secciones de dispositivos aplicables a un grupo de dos y cuatro conductores respectivamente; la figura 6 es una vista en planta con tres conductores; y las figuras 7 y 8 representan dispositivos para la retención de conductores permanentemente paralelos.

10. El objeto de la invención lo constituye un fleje -1- de hierro u otro material, preferentemente inatacable por el óxido, cuyo fleje posee extremos redondeados y presenta en su parte media uno o varios orificios -2-, destinados a paso de un clavo o tornillo -3- que inmovilizará el conjunto sobre la superficie -4- en la que han de instalarse los conductores -5- (figura 3).

15. Como puede apreciarse en la figura 2, la acción retenedora del fleje viene dada por el doblado de sus extremos sobre los conductores -5- una vez aquel ha sido fijado a la pared, techo o análogo -4-. El rebatimiento de estos extremos del fleje -1- transforma el dispositivo en una abrazadera, dentro de la cual quedan comprendidos dos (figura 4), tres (figuras 6 y 8) cuatro (figura 5) o más conductores eléctricos -5-.

25. Es evidente que el montaje del dispositivo descrito no puede ser más simple, tanto si el mismo se destina a retener conductores sueltos como a conductores permanentemente paralelos (figuras 7 y 8). En este caso existe una banda de unión que forma parte del



propio aislamiento de los conductores -5-.

Se comprende que el número de conductores a fijar es muy variable, así como las distancias entre los flejes -1-. Cuando sean varios los conductores,

5. se recomienda el disponer dos tornillo o clavos, al efecto de no debilitar el fleje -1-.

Cabe prever la disposición del referido fleje convenientemente recubierto de material plástico, tal como cloruro de polivinilo o bien galvanizado o barnizado.

10.

Como se ha indicado más arriba, la forma de colocar el dispositivo no puede ser más simple: Una vez inmobilizado el mismo en el punto conveniente, basta disponer sobre él, el o los conductores necesarios y proceder seguidamente a doblar las puntas del primero para obtener la retención de estos últimos.

15.

Las ventajas que supone tal dispositivo son varias, citándose, entre las más destacadas, las siguientes:

20. a) Facilidad de montaje.
- b) Retención completa del o de los conductores, los cuales no resultan perjudicados en su aislamiento;
25. c) Posibilidad de instalar gran número de conductores, en cuyo caso se disponen flejes de mayor longitud;
- d) El dispositivo ocupa poco espacio, es económico y de larga duración, resultando de utilidad



tanto en instalaciones industriales como domésticas;  
y

- e) Mejor presentación, ya que el fleje puede ser del mismo color que la superficie a la que se fijan los conductores.
- 5.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del fleje retenedor que constituye el dispositivo, número de orificios para su fijación y cantidad de conductores a inmovilizar, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo de sujeción para conductores eléctricos murales o adosables que consiste esencialmente en un fleje de hierro u otro material, preferiblemente inoxidable, el cual presenta en su parte central uno o más orificios para paso de los oportunos clavos o tornillos de fijación del dispositivo al techo, paredes, muebles o análogo, permitiendo la naturaleza del material del indicado fleje el poder doblar sus extremos sobre los conductores eléctricos que previamente se han colocado en el dispositivo una
- 15.
- 20.



vez éste ha sido asegurado en el punto conveniente, dando lugar el rebatido del indicado fleje a una perfecta inmovilización de los conductores, los cuales están dispuestos contiguos, y, de preferencia, en un mismo plano.

5.

2. Dispositivo de sujeción para conductores eléctricos murales o adosables, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que la retención proporcionada por el fleje que constituye el dispositivo se realiza de igual modo tanto en conductores eléctricos sueltos como en los permanentemente paralelos, en los cuales la banda que une sus recubrimientos aislantes queda situada en contacto con el propio fleje.

10.

15.

3. Dispositivo de sujeción para conductores eléctricos murales o adosables.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de febrero de 1954.

Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ

p.a.

I. FONZI

P. P.

Fig. 1 40701

Fig. 2

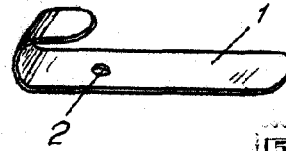
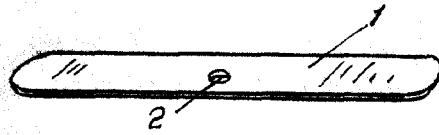


Fig. 3

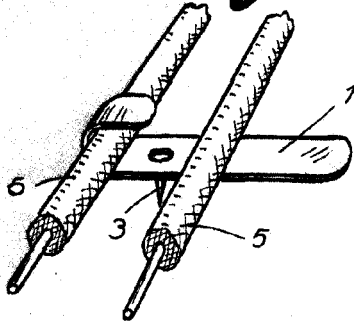


Fig. 4

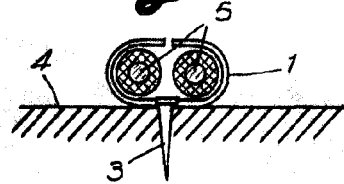


Fig. 5

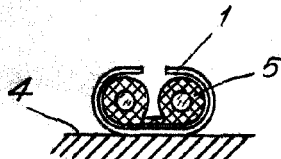
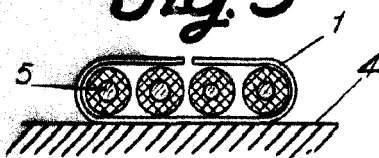


Fig. 7

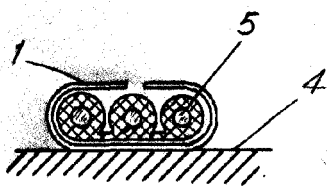
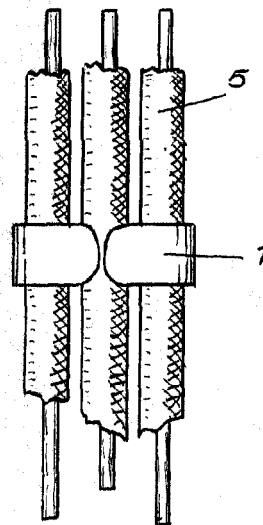


Fig. 8

Fig. 6



Barcelona, 24 Febrero 1954  
Angel Hernández López  
p. a.

I. PONTI

P. P.